

## Código de Estilo

### 1. TITULOS

Los títulos de los libros, las revistas y los cotidianos deben escribirse en cursiva (tanto en el texto como en las notas). Los títulos de ensayos aparecidos en revistas o libros colectivos deben escribirse en letra redonda y entre comillas.

Ejemplos:

- N. Bobbio, *L'età dei diritti*, Torino, Einaudi, 1992, p. 37.
- P. Costa, D. Zolo (al cuidado de), *Lo Stato di diritto*, Milano, Feltrinelli, 2001.
- T.H. Marshall, "Reflections on Power", *Sociology*, 3 (1969), 2, p. 144.
- L. Ferrajoli, "Lo Stato di diritto fra passato e futuro", en P. Costa, D. Zolo (al cuidado de), *Lo Stato di diritto*, Milano, Feltrinelli, 2001.

### 2. NOTAS

En las notas, las obras citadas por primera vez deben indicarse con los datos bibliográficos completos. Cuando la obra ya ha sido citada, debe indicarse sólo el autor y el título del libro o ensayo, seguidos de la abreviación "cit." y de las páginas citadas.

Ejemplos:

- N. Bobbio, *L'età dei diritti*, Torino, Einaudi, 1992, p. 37.
- T.H. Marshall, "Reflections on Power", *Sociology*, 3 (1969), 2, p. 144.
- N. Bobbio, *L'età dei diritti*, cit., p. 58.
- T.H. Marshall, "Reflections on Power", cit., pp. 145-146.

En el caso de que se cite por segunda vez la obra de un autor y no se cita en el trabajo otra obra o ensayo del mismo autor, de manera que no haya posibilidad de equívocos, puede usarse la abreviación "*op. cit.*" en cursiva.

Ejemplos:

- N. Bobbio, *L'età dei diritti*, Torino, Einaudi, 1992, p. 37.
- T.H. Marshall, "Reflections on Power", *Sociology*, 3 (1969), 2, p. 144.
- N. Bobbio, *op. cit.*, p. 58.
- T.H. Marshall, *op. cit.*, pp. 145-146.

### 3. SECUENCIA DE LOS DATOS BIBLIOGRAFICOS

Tal como se observa en los ejemplos anteriores, en las notas las obras deben citarse respetándose el siguiente orden: la inicial del nombre y el apellido del autor; el título; el lugar de edición; la editorial; el año de edición; las páginas.

- N. Bobbio, *L'età dei diritti*, Torino, Einaudi, 1992, p. 37.

Si se trata de una obra colectiva, deberá citarse de la siguiente manera:

- A. Barbera (al cuidado de), *Le basi filosofiche del costituzionalismo*, Roma-Bari, Laterza, 1997.

-L. Ferrajoli, “Lo Stato di diritto fra passato e futuro”, en P. Costa, D. Zolo (al cuidado de), *Lo Stato di diritto*, Milano, Feltrinelli, 2001.

-H. Bull, “The Grotian Conception of International Society”, in H. Butterfield, M. Wight (al cuidado de), *Diplomatic Investigations*, London, Allen & Unwin, 1966.

Si se trata de un ensayo publicado en una revista, debe usarse, en la medida de lo posible, la siguiente secuencia: el año del fascículo, el año de publicación entre paréntesis, el número del fascículo y las páginas. Deben usarse los números árabes incluso para la indicación del año del fascículo.

-T.H. Marshall, “Reflections on Power”, *Sociology*, 3 (1969), 2, p. 144.

Si no se conoce el número del fascículo, debe indicarse su año y luego, entre paréntesis, el año de publicación.

-T.H. Marshall, “Reflections on Power”, *Sociology*, 3 (1969), p. 144.

Si no se conoce el año del fascículo, debe indicarse el año de su publicación y luego su número.

-T.H. Marshall, “Reflections on Power”, *Sociology*, (1969), 2, p. 144.

#### 4. OBRAS TRADUCIDAS EN ESPAÑOL

En el caso de que se cite una obra escrita en otro idioma, respecto de la cual existe una traducción en español, debe indicarse la edición original y luego, antecedida de un punto y coma, la edición en español.

Ejemplo:

D. Zolo, *La giustizia dei vincitori. Da Norimberga a Baghdad*, Roma-Bari, Laterza, 2006, p. 15; trad. esp. *La justicia de los vencedores. De Nuremberg a Bagdad*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

En el caso de que se cite la traducción en español de una obra, debe indicarse de la siguiente manera:

D. Zolo, *La giustizia dei vincitori. Da Norimberga a Baghdad*, Roma-Bari, Laterza, 2006; trad. esp. *La justicia de los vencedores. De Nuremberg a Bagdad*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 24.

#### 5. DATOS BIBLIOGRAFICOS SECUNDARIOS

Los datos bibliográficos secundarios –por ejemplo, las fechas (22 de marzo de 2002) o las indicaciones referidas al rol de alguien en un volumen colectivo (como “al cuidado de”, “coordinador” o “compilador”)- deben escribirse siempre en español.

En cambio, los nombres de las ciudades deben escribirse en su idioma original: Paris, London, New York, etc.

Jamás se debe usar la abreviación “AA.VV.” para hacer referencia a una obra colectiva. Deben indicarse los nombres de todos los autores, salvo en el caso de que sean más de tres. En este caso, puede indicarse el nombre del primer autor seguido de la expresión “*et al.*”.

Ejemplos:

- H. Butterfield, M. Wight (al cuidado de), *Diplomatic Investigations*, London, Allen & Unwin, 1966.
- A. Camus, P. Morand, C. Nootboom, "Pensare mediterraneo", *Pluriverso*, 1 (1997), 3, pp. 4-5.
- N. Bobbio, *et al.*, *L'ultima crociata? Ragioni e torti di una guerra giusta*, Roma, Libri di Reset, 1999.

## 6. ABREVIACION SS.

En el caso de que se use la expresión "y siguientes" después de la indicación de la página, úsese la fórmula abreviada "y ss."

Ejemplo:

N. Bobbio, *Il terzo assente*, Torino, Edizioni Sonda, 1989, p. 25 y ss.

## 7. TITULOS DE LAS PAGINAS DE INTERNET

Deben escribirse entre "<>". Por ejemplo:

Jura Gentium, <<http://juragentium.unifi.it>>

## 8. PARTICULARIDADES

- Escribir "ivi" en redonda
- Escribir "cit." en redonda y con un punto al final
- Escribir "*ibid.*" en cursiva y con un punto al final
- Escribir "*passim*" en cursiva
- Escribir "*op. cit.*" en cursiva

## 9. BIBLIOGRAFÍAS

El elenco de la bibliografía debe estar ordenado alfabéticamente y se debe destacar gráficamente el nombre de los autores para facilitar la consulta, anteponer el apellido a la inicial del nombre del autor, evitar la repetición del nombre del autor en el caso de que se citen varias obras suyas (usar el guión en lugar del nombre) y ordenar cronológicamente las obras de un mismo autor.

Ejemplo:

- Bobbio, N., *Il problema della guerra e le vie della pace*, Bologna, il Mulino, 1979.
- *Il futuro della democrazia*, Torino, Einaudi, 1991.
- *Diritto e potere. Saggi su Kelsen*, Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane, 1992.
- Bonanate, L., *I doveri degli Stati*, Roma-Bari, Laterza, 1994.
- Bull, H., "The Grotian Conception of International Society", in H. Butterfield, M. Wight (al cuidado de), *Diplomatic Investigations*, London, Allen & Unwin, 1966.
- Cassese A., *Violenza e diritto nell'era nucleare*, Roma-Bari, Laterza, 1986.